

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 319/2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 04 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 030-2010-J-OPE/INS de fecha 22 de enero de 2010, se designó a diversos funcionarios, entre ellos, a la Lic. Olinda Graciela Rengifo García – Directora Ejecutiva de Información y Documentación Científica de la Oficina General de Información y Sistemas;

Que, a través de Carta de fecha 17 de octubre de 2011, la citada funcionaria ha puesto a disposición el cargo señalado, por lo cual resulta pertinente dar por concluida la designación efectuada;

Que, en este sentido resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente;

Con el visto bueno del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud y la Oficina General de Asesoría Jurídica y;



De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y lo dispuesto en los artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 10 de noviembre de 2011, la designación de la Licenciada Olinda Graciela Rengifo García – Directora Ejecutiva de Información y Documentación Científica de la Oficina General de Información y Sistemas, dándole las gracias por los servicios prestados; debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 10 de noviembre de 2011, a la Licenciada Jessica Margarita Loyola Romani, en el cargo de Directora Ejecutiva de Información y Documentación Científica de la Dirección General de la Oficina General de Información y Sistemas, Nivel F-3.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 3233 Lima 07/11/11

Lic. Adm. Gloria Aragón Ajosilla
LEONARDA



Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud